

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CS-2025-018

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 15 de octubre de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-018**, llevado a cabo para la **Adquisición de Baterías para los Generadores Eléctricos de las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de octubre del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-018** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Empresas Integradas, SAS	No presentó oferta
2.	Santana Germán Supply Battery Solar, SRL	Presentó oferta
3.	FL&M Comercial, SRL	Presentó oferta
4.	Critical Power ,SRL	No presentó oferta
5.	Trace Dominicana ,SRL	Presentó oferta
6.	Sistema & Tecnología, SRL	No presentó oferta
7.	Suena Electrónica, SRL	No presentó oferta
8.	UNITRADE, SRL	No presentó oferta
9.	Bellon ,SAS	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron las propuestas de:

- 1. FL&M Comercial, SRL**
- 2. Santana Germán Supply Battery Solar, SRL**
- 3. Casa Armes, SRL**
- 4. Trace Dominicana, SRL**

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de octubre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas							
		FL&M Comercial, SRL		Santana Germán Supply Battery Solar, SRL		Casa Armes, SRL		Trace Dominicana, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de octubre de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra Simple no. **RI-CS-BS-2025-018** mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Ítem	Descripción del Bien/ Servicio	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					FL&M Comercial, SRL		Santana Germán Supply Battery Solar, SRL		Casa Armes, SRL		Tracce Dominicana, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 31/12	4 Unidades	Batería ácido – plomo, tamaño (31/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento. Amperaje: CCA 1155, CA 1425, CR 375 Garantía mínima 1año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Presentar propuesta técnica	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar propuesta técnica
2	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 27/12	3 Unidades	Batería ácido-plomo, tamaño (27/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento voltios Amperaje: CCA 1000, CA 1250, CR 300. Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.		En evaluación	Presentar propuesta técnica	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar propuesta técnica
3	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 17/12	4 Unidades	Batería ácido-plomo, tamaño (17/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento 12 voltios Amperaje: CCA 770, AH 90, CR 165. Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.		En evaluación	Presentar propuesta técnica	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar propuesta técnica
Ficha Técnica			El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas.		En evaluación	Presentar ficha técnica	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar ficha técnica
Garantía de los bienes			El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año full y 36 meses prorrateados.		En evaluación	Presentar certificación de garantía	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación de garantía
Carta compromiso de entrega			En un plazo máximo de 30 días hábiles una vez entregada la orden de compra.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar carta compromiso de entrega
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de la información subsanable se recibió lo requerido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de octubre de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra Simple no. **RI-CS-BS-2025-018** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Ítem	Descripción del Bien/ Servicio	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					FL&M Comercial, SRL	Santana Germán Supply Battery Solar, SRL	Casa Armes, SRL	Trace Dominicana, SRL				
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 31/12	4 Unidades	Batería ácido – plomo, tamaño (31/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento. Amperaje: CCA 1155, CA 1425, CR 375. Garantía mínima 1año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando de CCA 1155 y CA 1425 y el oferente presenta CCA 1100 y CA 1300	No cumple	Estamos solicitando de CCA 1155 y CA 1425 y el oferente presenta CCA 1100 y CA 1406
2	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 27/12	3 Unidades	Batería ácido-plomo, tamaño (27/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento voltios. Amperaje: CCA 1000, CA 1250, CR 300. Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.		N/A	No presenta oferta de ítem	Cumple		No cumple	Estamos solicitando de CCA 1000 y CA 1250 y el oferente presenta CCA 900 y CA 1100	Cumple	
3	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 17/12	4 Unidades	Batería ácido-plomo, tamaño (17/12). Polos convencionales. Sellada libre de mantenimiento 12 voltios. Amperaje: CCA 770, AH 90, CR 165. Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. Presentar imagen.		Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando de CCA 770 y 90 AH y el oferente presenta CCA 650 Y 90 AH	Cumple	
Ficha Técnica			El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de los bienes			El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año Full y 36 meses prorrateados.		No cumple	Estamos solicitando un año full y 36 mese prorrateados y el oferente presenta un año full y seis meses prorrateados	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando un año full y 36 mese prorrateados y el oferente presenta nueve meses full y once meses prorrateados
Carta compromiso de entrega			En un plazo máximo de 30 días hábiles una vez entregada la orden de compra.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de octubre del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Santana Germán Supply Battery Solar, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien/Servicio	Precio Unitario	Precio total
1	4	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 31/12	RD\$ 23,000.00	RD\$ 92,000.00
2	3	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 27/12	RD\$ 22,500.00	RD\$ 67,500.00
3	4	Batería Ácido-Plomo, Tamaño 17/12	RD\$ 8,236.80	RD\$ 32,947.20
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 192,447.20
Propuesta de Adjudicación			Monto a adjudicar	RD\$ 192,447.20
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CS-2025-018, de fecha 03 de octubre del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-018**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra Simple no. RI-CS-BS-2025-018**, llevado a cabo para la **Adquisición de Baterías para los Generadores Eléctricos de las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Santana Germán Supply Battery Solar, SRL	130996598	1 ,2 y 3	RD\$ 192,447.20
Total adjudicado			RD\$ 192,447.20

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento

de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---